

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**

Siendo las 13:50 horas, del diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma virtual ZOOM, extensión 895 1261 9451 y con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca: Mtro. Jorge E. Bernaldez García, Presidente del Comité; Lic. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica; Mtro. José Landeros Guzmán, Director de Desarrollo y Fortalecimiento Académico, Vocal; Lic. Guadalupe Estrada Lemus, Subdirectora de Servicios Educativos, Vocal; Lic. Araceli Martínez Rodríguez, Jefa de Departamento de Servicios Tecnológicos, Vocal; Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía General e Igualdad de Género, L. D. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, Integrante; Mtra. Sandra Vindel Alemán, Directora de Carrera de Salud Pública y Enfermería en suplencia de la Mtra. Heidi Trujillo Tamez, Secretaria Académica, Invitada a través de oficio 210C2501100000L/337/2022, Invitado, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (CIMR-UTVT), bajo el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.
4. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité:
 - 4.1 Presentación, y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.2 Presentación, y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

El Mtro. Jorge E. Bernaldez García, Presidente del Comité, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité y solicitó a la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum y declaró legalmente instalada la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Mtro. Jorge E. Bernaldez García, Presidente del Comité, solicitó a la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día, una vez concluida la misma, se sometió a consideración del pleno su aprobación, por lo que se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité.

3. Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, comentó que toda vez que el acta de Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité fue enviada para su revisión y estaba firmada por quienes asistieron, solicitó la dispensa de su lectura y sometió a consideración del Comité su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-02: El Comité aprobó por unanimidad el acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité.

4. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité.

4.1 Presentación, y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Con fundamento en el Art. 30 Fracción VII y Art.43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, presentó para aprobación el Tercer Reporte de metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 e informó, que desde el segundo trimestre se tenían comprometidas las acciones: "Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.", "Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.", "Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.", mismas que no fueron cumplidas toda vez que por cuarta ocasión se remitieron a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico, para su revisión y en su caso, validación.

En uso de la palabra, la Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía e Igualdad de Género, reiteró que las metas no se cumplieron toda vez que se continúa con la revisión de los Reglamentos referidos por la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y, se ha dado seguimiento a través de oficios remitidos a la Coordinación.

La Lic. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control refirió que la Universidad debe tener en cuenta las alternativas jurídicas viables, en caso de que no se cuente con la publicación en Gaceta de Gobierno de ambos Reglamentos, ya que la Ley dispone que solo se podrán reconducir por única ocasión, lo cual ya se agotó en este caso.

Acto seguido, el Mtro. Jorge E. Bernaldez García, Presidente del Comité solicitó atentamente a la Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía e Igualdad de Género continuar con las gestiones pertinentes ante la Dependencia en mención.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, preguntó al Pleno si existía algún comentario adicional, no existiendo comentarios, sometió a consideración del Comité su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-03: El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de las metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

4.2 Presentación, y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Con fundamento en el Art. 30 Fracción VII y Art.43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaria Técnica, presentó para aprobación el Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 e informó que para el tercer trimestre se tenían comprometidas las acciones: "Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir." y "Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio." mismas que no fueron cumplidas, toda vez que con fecha 02 de agosto del año en curso se recibieron las observaciones del Reglamento de Vinculación y el 25 del mismo mes las del Reglamento de la Comisión de Pertinencia por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México. Por lo que se mantiene el 30% de avance reportado a la CEMER con base en los "Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022" y al "Sistema de Información de Programas Anuales de Mejora Regulatoria" de la CEMER.

En uso de la palabra, la Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía e Igualdad de Género, reiteró que se tiene el 30% de avance de acuerdo con el Sistema de Información de Programas Anuales de Mejora Regulatoria" de la CEMER, añadió que fueron atendidas las observaciones de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México a los Reglamentos de Vinculación y de la Comisión de Pertinencia, y se remitieron a la Secretaría de Vinculación de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca para su validación.

En uso de la palabra la, L. D. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó a la Titular de Abogacía e Igualdad de Género dar seguimiento ante la Secretaría de Vinculación y la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la SEDUC, de las acciones programadas para estar en posibilidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022.

Acto seguido, el Mtro. Jorge E. Bernaldez García, Presidente del Comité, resaltó las gestiones que se han realizado a fin de dar cumplimiento a lo programado, señaló que dependemos de estancias externas para el debido cumplimiento, finalmente solicitó a la Lic. Gabriela Hernández Piña, Titular de Abogacía e Igualdad de Género continuar con las gestiones pertinentes y dar seguimiento al trámite ante la Dependencia en mención.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, preguntó al Pleno si existía algún comentario adicional, no existiendo comentarios, sometió a consideración del Comité su aprobación, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-04: El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

5. Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento a los acuerdos de las Sesiones anteriores del Comité.

La Dra. Irina Belem Reyes Rojas, Titular de la UIPPE y Secretaría Técnica, presentó el avance de acuerdos de las sesiones anteriores y refirió que de los nueve acuerdos que se tenían a la fecha, siete se encontraban concluidos.

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
ACUERDO CIMR-UTVT-06-SE-2021-02: El Comité aprobó por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, solicitando a la Titular de Abogacía General e Igualdad dar seguimiento e informe su avance en las sesiones del Comité.	A través de oficio 210C2501020000S/245/2022 se remitió a la UIPPE el Tercer Reporte. PERMANENTE
ACUERDO CIMR-UTVT-34-SO-2021-05: El Comité aprobó por unanimidad la reconducción de las acciones; actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo, Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico y su adhesión al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, solicitando al área de Abogacía General e Igualdad de Género tomar medidas para su cumplimiento e informe en la siguiente sesión su avance.	A través de oficio 210C2501020000S/245/2022 se remitió a la UIPPE el Tercer Reporte. PERMANENTE
ACUERDO CIMR-UTVT-36-SO-2022-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité.	CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-36-SO-2022-02: El Comité aprobó por unanimidad el acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité.	CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-36-SO-2022-03: El Comité aprobó por unanimidad el Segundo Reporte de las metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.	CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-36-SO-2022-04: El Comité aprobó por unanimidad el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.	CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-36-SO-2022-05: El Comité aprobó por unanimidad dar de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el servicio denominado "Certificación de Competencia Laboral".	Se dio de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el servicio "Certificación de Competencia Laboral". CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-36-SO-2022-06: El Comité se da por enterado de la atención a la Inspección 100-0036-2022 al rubro de Mejora Regulatoria, denominada "Cumplimiento a los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2021 y 2022 de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca".	La Secretaria del Comité, Dra. Irina B. Reyes Rojas, Titular de la UIPPE, dio a conocer al pleno el "Resumen de Resultados" de la inspección y resaltó que se ha dado cumplimiento de acuerdo con lo solicitado por el Órgano Interno de control. CONCLUIDO
ACUERDO CIMR-UTVT-36-SO-2022-07: El Comité se da por enterado de la atención a la Inspección número 100-0030-2022 al rubro Operaciones denominada "Inspección a los registros y actualización de los trámites y servicios que durante el primer trimestre de 2022 se encontraron inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca" y solicitan a la Secretaría Técnica informe de su conclusión en la próxima Sesión.	El Órgano Interno de Control remitió el resultado de la inspección a través de oficio "21002501010000S/227/2022.". En el que se detalla el cumplimiento a las observaciones. CONCLUIDO



MTRO. JOSÉ LANDEROS GUZMÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO,
VOCAL



LIC. GUADALUPE ESTRADA LEMUS
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS, VOCAL



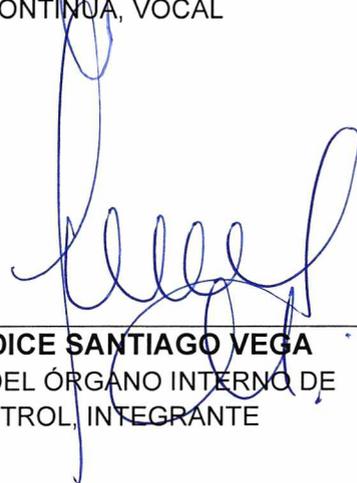
**LIC. ARACELI MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ**
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS TECNOLÓGICOS, VOCAL



L.D. CORINA DÍAZ BORJA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CONTINUA, VOCAL



LIC. GABRIELA HERNÁNDEZ PIÑA
TITULAR DE ABOGACÍA GENERAL E
IGUALDAD DE GÉNERO, INVITADA



L. D. LÍDICE SANTIAGO VEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL, INTEGRANTE



MTRA. SANDRA VINDEL ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA, INVITADA
SUPLENTE

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, celebrada el 19 de septiembre de 2022.

Resumen de acuerdos de la Sesión:

No.	Acuerdo
01	ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-01: El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité.
02	ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-02: El Comité aprobó por unanimidad el acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité.
03	ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-03: El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de las metas reconducidas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
04	ACUERDO CIMR-UTVT-37-SO-2022-04: El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Acto seguido el Mtro. Jorge Bernaldez García, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció a los integrantes del Comité su presencia, no habiendo más asuntos que tratar, dio por terminada la sesión, siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



MTRO. JORGE BERNALDEZ GARCÍA
RECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



LIC. NADIA LÓPEZ ARTEAGA
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



DRA. IRINA BELEM REYES ROJAS
TITULAR DE LA UIPPE,
SECRETARIA TÉCNICA